



REF.: PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA N°88, A NOMBRE DE
ERIC RODOLFO MOLLENHAUER MORAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **602**
SANTIAGO, 07 ABR 2017

VISTOS:

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 88, de fecha 20 de marzo de 2017, perteneciente a don **ERIC RODOLFO MOLLENHAUER MORAN, RUT. [REDACTED]** por un monto de \$416.666.- (cuatrocientos diez y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) brutos, por atención de autoridades, correspondiente a Inauguración de la muestra "Paisajes" de los artistas Carlos Martner y Andrea Jadresic, realizada en Casa de la Cultura Anáhuac, del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El memorándum N° 006/2017 de fecha 23 de marzo del 2017, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de la Boleta de Honorarios Electrónica N°88 de fecha 20 de marzo del 2017, según lo indicado en el visto a);
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, de fecha 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- A) Que, durante la Inauguración de la muestra "Paisajes" de los artistas Carlos Martner y Andrea Jadresic, se realizó un homenaje especial a don Carlos Martner, Arquitecto de connotada trayectoria y creador de innumerables obras dentro del Parque, las cuales se destacan: Piscina Antilén, Piscina Tupahue, Casa de la cultura Anáhuac y Anfiteatro Pablo Neruda, entre otras, actividad que se enmarca dentro del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago y se realizó el jueves 16 de marzo de 2017 en la Casa de la Cultura Anáhuac, contó con la participación del señor Iván Leonhardt Cárdenas, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- B) Que, tal contratación se financia con gastos de Representación en conformidad a la Ley del Presupuesto Vigente.

- C) Lo estipulado en el Artículo 3º, letra a) en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala que excluye de su aplicación a "las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que se sustenten".

RESUELVO:

- 1º **Páguese**, la Boleta de Honorarios Electrónica N° 88, a don **ERIC RODOLFO MOLLENHAUER MORAN, RUT.** [REDACTED] por un monto de \$416.666.- (cuatrocientos diez y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos), por atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto a) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2017.
- 3º **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR"**



JES VILLARROEL GANGA
Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa del Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



VLLY AAR / JMS / IVC / nsg.
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
SECCION PRESUPUESTO

DISTRIBUCION:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (original)**; Oficina de Partes (c/a).



REFRENDACION PRESUPUESTARIA
MONTO 416.666.-
ITEM 22.12.003.-
ID SIGFE 33.204.-
C. COSTO Dirección
FECHA 05-04-17 V° B° REVISOR [Signature]

ERIC RODOLFO MOLLENHAUER MORAN

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 88

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
COMISIONISTA-ASESOR EN VTAS.PROD.INDUSTRIALES
CASINO CLUB SOCIAL

Fecha: 20 de Marzo de 2017

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

ATENCION AUTORIDADES CASA DE LA CULTURA JUEVES 16 DE MARZO DE 2017	416.666
Total Honorarios \$:	416.666
10 % Impto. Retenido:	41.667
Total:	374.999

Fecha / Hora Emisión: 20/03/2017 19:30

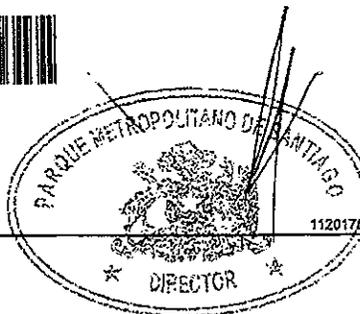


0637751000088C96A245

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sli.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.



112017/3201931

Fecha / Hora Impresión: 20/03/2017 19:31



MEMORÁNDUM N° 006 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 23 MAR. 2017



Solicito gestionar pago de boleta de honorarios electrónica N°88, de fecha 16 de marzo de 2017, a nombre de Eric Rodolfo Mollenhauer Morán, [REDACTED] por la suma de \$374.999.- (trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos), con cargo a Gastos de Representación, correspondiente a atención de autoridades en Inauguración de la muestra "Paisajes" de los artistas Carlos Martner y Andrea Jadresic, oportunidad en que se realiza un homenaje especial a don Carlos Martner, arquitecto de connotada trayectoria y creador de innumerables obras dentro del Parque, las cuales destacamos: Piscina Antilén, Piscina Tupahue, Casa de la Cultura Anáhuac y Anfiteatro Pablo Neruda, entre otras.

Esta actividad se enmarca dentro del centenario del Parque Metropolitano de Santiago y se realizó el jueves 16 de marzo de 2017 en Casa de la Cultura Anáhuac y contó con la participación del señor Iván Leonhardt Cárdenas, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a usted,

MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.

- Archivo (M-006)